

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 3.825/2019

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de transmutación de derechos de catálogo de aguas privadas a concesión de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: A-2828/2017-CYG.

Peticionario: Alcarán 2005 S.L.

Uso: Riego (Leñosos) 70,00 Has.

Volumen anual (m³/año): 175.000,00.

Caudal concesional (l/s): 17,50.

Captación:

Nº de Capt.: 1.

M.A.S.: Aluvial del Guadalquivir.

Término municipal: Palma del Río. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 291691.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4171179.

Objeto de la transmutación:

La transmutación de derechos consiste en un cambio de titularidad, una reducción de superficie de 12 Has y un cambio de cultivo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 139 bis.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 13 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente:
El Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.